



Cecilia

Márquez

PRIMER INFORME DE
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

morena
LXIV LEGISLATURA

Ser Diputada Federal es un compromiso que asumo día con día, servir al pueblo de México y especialmente a mi estado de Jalisco es sin duda alguna, el honor más grande.

El presente informe constituye las actividades que como Diputada Federal integrante de la LXV Legislatura, desempeñé durante el primer año, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados.



Cambiar la política como pide el clamor popular, exige un desarrollo del quehacer público de manera diferente, empezando por asumir que debemos cambiar la correlación de fuerzas, la imagen pública de quienes nos dirigen, repartir las tareas, los compromisos y las responsabilidades. Por ello, hay que trabajar en consecuencia de manera inteligente con la convicción de que las mujeres y los hombres somos sujetos de derechos exactamente iguales.

¿A quién le corresponde hacerlo realidad? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Para qué?

Precisamente, para cambiar la política aquí y ahora, para ser mejores, para ser más justos, más congruentes, para hacer valer la lucha de las generaciones anteriores, para demostrar que el pasado se puede superar y construir un futuro y un mejor país.

Pongamos en el cuerpo de México el corazón de todos los hombres y mujeres, para que las voces de todos sean tomadas en cuenta, promoviendo la participación, y resolviendo sus necesidades, actuado en el momento presente y no permitir ningún retroceso.



Mi compromiso en esta encomienda siempre se ha centrado en atender a la ciudadanía, escuchar sus causas y brindar mi total acompañamiento para solucionar sus necesidades y demandas.



Participemos sin juicios y sin prejuicios, sin condiciones, sin tantos abruptos, con la ley en la mano, con las mejores herramientas que son: la democracia, el diálogo y la fuerza de la razón y principalmente respetando y haciendo valer los derechos humanos.

Hay que aprender a actuar de igual a igual, con la firme convicción de que la política no es buena ni mala, ni de los hombres ni de las mujeres; que no nos hace peores o mejores personas, salvo por la forma personal de ejercerla.

Pongamos la mira en el futuro y jalemos parejo.

Dip. Cecilia Márquez Alkadeff Cortés
1RA CIRCUNSCRIPCIÓN, JALISCO.

ÍNDICE

I. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS	7
I.1 INICIATIVAS PROPUESTAS	7
I.2 PUNTOS DE ACUERDO	9
I.3 INICIATIVAS SUSCRITAS COMO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO Y COMO ADHERENTE	14
<hr/>	
II. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS EN COMISIONES	20
II.1 COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA	20
II.2 COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN	22
II.3 COMISIÓN DE SALUD	23
<hr/>	
III. ACTIVIDADES DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA DE COREA	24
<hr/>	
IV. DE JALISCO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS	26
<hr/>	
V. GALERÍA	28



I. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Durante mi primer año como legisladora elabore cuatro iniciativas que adicionan y reforman diversas leyes, y diez proposiciones con punto de acuerdo, de las cuales tres fueron presentadas en el pleno de la Comisión permanente en el Senado de la República.

A continuación, describo brevemente el contenido de cada una:

I.1 INICIATIVAS PROPUESTAS

Preocupada por el aumento de violencia en contra de las mujeres, presenté la iniciativa que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia, en la que se incluye a la misoginia y a la violencia Vicaria como otras formas de violencia.

Los casos de violencia de género registrados recientemente en el país y principalmente en mi estado, Jalisco, representan una situación alarmante. Como legisladora es de vital importancia prever aquellas conductas no contempladas en la legislación vigente, para prevenir y erradicar este delito.

La situación de las mujeres en reclusión es un tema muy sensible y que como mujer y legisladora me preocupa, en abril de este año tuve la oportunidad de visitar el reclusorio femenino de Puente Grande en Jalisco, y conocer las necesidades de ellas y de sus menores hijos. Entre las preocupaciones más grandes está la de extender el tiempo de convivencia que pasan los menores con sus madres en reclusión.

Por ello presenté la iniciativa que reforma los artículos 10 y 36, de la Ley Nacional de Ejecución Penal, esto permitirá que las madres reclusas puedan pasar más tiempo al cuidado de sus menores hijos.

Los ataques en razón de género, son un tema que sin duda alguna debe ser atendido con urgencia, en mi estado se suscitó un caso particular de trascendencia nacional, donde una mujer fue atacada con ácido y desafortunadamente perdió la vida.

En este contexto, presenté una iniciativa que reforma el artículo 293 bis del Código Penal Federal, con la finalidad de incrementar la pena a quienes ejerzan este tipo de ataques, confío en que mi propuesta será respaldada por los legisladores que están comprometidos con erradicar la violencia.



Te comparto que durante este período he presentado 4 iniciativas de reforma a las leyes mexicanas de gran calado y 10 puntos de acuerdo que significaron trabajos de alta relevancia en análisis e investigación jurídica, en las que especialistas, colaboradores y juristas me han respaldado.



El delito de falsedad de declaraciones es uno de los más recurrentes en nuestro país. A lo largo del tiempo no se le ha dado la importancia debida a la comisión de este delito, y actualmente tiene una pena minima, que sin duda tiene repercusiones en el sistema penal mexicano.

Aumentar la pena para este delito, puede contribuir a la disminución de su comisión, y con ese objetivo presenté la iniciativa que reforma los artículos 247 y 248-bis del Código Penal Federal, en donde se incrementa la sanción y de esta forma garantizar la certeza jurídica para el pueblo de México.

I.2 PUNTOS DE ACUERDO

El huracán “Nora”, impactó en el municipio de Tomatlán, Jalisco, con categoría 1 el sábado 28 de agosto de 2021 entre las comunidades Majahuas, La Cumbre, Las Pintadas y la cabecera municipal de Tomatlán, ocasionando severos daños a las vías de comunicación, a la ganadería y a la agricultura, particularmente a los cultivos de plátano, papaya, piña y mango, daños que aún no son cuantificados en su totalidad.

En este sentido presenté un punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Jalisco, a difundir el presupuesto destinado para hacer frente a los desastres ocasionados por el paso de Huracán Nora, y a que, en coordinación con la SEGOB, se declarará estado de emergencia en el estado.

El Gobierno de Jalisco ha privilegiado el gasto de su oficina sobre los temas prioritarios para las y los jaliscienses, como es el combate a la corrupción, el acceso a la información pública, la transparencia, la contraloría social, la protección de los derechos humanos y la promoción económica indispensable para la creación y mantenimiento del empleo, educación, salud y seguridad.

La transparencia y rendición de cuentas es primordial para el Gobierno de México, por ello presenté la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de Jalisco a difundir los recursos destinados a los gastos de nómina en las oficinas a su cargo; y a la Auditoría Superior de la Federación y a su homóloga en dicha entidad, a realizar auditorías financieras y de desempeño sobre dichos gastos.

Diversos estudios comprueban que el epicentro de las enfermedades renales en México (que ocupa el segundo lugar mundial en este tipo de padecimientos) se localiza en varias de las rancherías más marginadas de Poncitlán, en la ribera del Lago de Chapala, donde la pobreza y las altas tasas de mortalidad se suman al abandono de todos los niveles de gobierno, la contaminación del agua y el uso de agroquímicos como glifosfato, entre otras variables. Actualmente en las comunidades aledañas se han presentado recurrentemente casos sobre padecimientos renales que además de estar relacionados con las altas tasas de obesidad y diabetes, estudios confirman que están también relacionados con la calidad del agua que se consume.

Preocupada por esta situación propuse el siguiente punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la CONAGUA y al gobierno de Jalisco a hacer públicas las medidas que están tomando para evitar el aumento del número de muertes por enfermedades renales derivadas de la contaminación de la cuenca Lerma-Chapala”.



Además del quehacer legislativo también se logró dar seguimiento a causas sociales en diversos ámbitos que van desde seguridad, movilidad, sector primario, secundario, lucha sindical, social, de inclusión, protección civil, educación, salud y en materia de transparencia.



El 24 de julio de 2021, una fuerte tormenta en la parte alta del Bosque de la Primavera y del Cerro del Colli, provocó un deslave de material forestal y basura. La fuerza del agua acompañada de troncos y ramas, producto de los incendios en el Bosque de la Primavera, siguió su cauce a través del arroyo el “Seco”, ocasionando una inundación en las colonias aledañas a la zona, por el colapso de los gaviones y represas, al no contar con mantenimiento periódico.

Por tal motivo, en mi actividad legislativa propuse el punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Jalisco, así como al municipio de Zapopan a que hagan público el proyecto de reubicación del operativo preventivo denominado -Miramar a salvo-, que se llevó a cabo el pasado 27 de abril de 2022”.

La finalidad del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF), es atender de manera integral a las niñas, niños y adolescentes sujetos de asistencia social. Estos niños, niñas y adolescentes se encuentran en estos centros por diferentes motivos, entre los cuales pueden ser orfandad, abandono, violencia intrafamiliar,

carencia de cuidados parentales, falta de recursos económicos, abuso sexual, u otras causas, es decir, carecen de un entorno familiar.

Por ello exhorto al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a hacer públicos los insumos que entrega a los centros de asistencia social para niñas, así como de los programas de rehabilitación que llevan a cabo con las mismas, desde el año 2020 a la fecha”.

Esta legislatura tiene una perspectiva de paridad, diversidad y de inclusión, la integración de las personas con capacidades diferentes es una prioridad. Existe una necesidad de fortalecer la infraestructura adecuada de los espacios como escuelas públicas de nivel básico, ya que muchas de ellas no cuentan con una planeación estructural que facilite el libre tránsito de personas con capacidades diferentes, en esa misma línea de pensamiento, también es necesario brindar una capacitación oportuna y eficaz al personal de la educación.

En este tenor exhorto a la Secretaría de Educación Pública a hacer público el informe con la infraestructura, mobiliario y la capacitación de los maestros con el que cuentan las escuelas de nivel básico del país, en beneficio de los estudiantes con discapacidad”.



Escuchar los reclamos sociales debe ser siempre una parte fundamental en el quehacer de todo legislador, no sólo tenemos la oportunidad de construir o reformar leyes, sino también de proponer acciones o medidas que permitan que las mejores decisiones gubernamentales estén siempre sustentadas en la defensa del derecho de las personas, el respeto a su patrimonio y su protección incluso ante fenómenos ambientales.

La corrupción no solo se refleja en el desvío de fondos si no en el mal manejo de todo tipo de recursos con los que cuenta el Estado, para cumplir con sus funciones de proveedor y garante de los bienes y servicios, que requiere la población para el desarrollo adecuado y armónico de sus actividades cotidianas. La actual administración federal que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador tiene como eje central el combate a la corrupción, con el fin de evitar el desvío, abuso o despilfarro de los recursos públicos asignados para un determinado fin, siguiendo los ideales de austeridad y honestidad del presente gobierno.

Presenté el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a incluir en su programa anual de auditorías, a la Auditoría Superior de Jalisco, así como al Congreso de Jalisco, para investigar las posibles irregularidades de dicho ente y hacer público el uso que se le dan a los recursos que les son asignados.

Esta cuarta transformación está comprometida con garantizar ante los sujetos de derecho agrario el acceso a la información, pues, la veracidad es la cualidad de la palabra de apegarse a la realidad.

En este sentido y frente a la misión de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo, propuse el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, a hacer públicos los informes de las auditorías hechas al Registro Agrario Nacional y a su Delegación en Jalisco, en el periodo comprendido del año 2021 a 2022".

El intelecto y la razón no otorgan privilegios especiales sino, por el contrario, nos imponen obligaciones con el medio ambiente, al tratarse de nuestro hogar y si queremos heredarlo a las futuras generaciones, definitivamente debemos protegerlo.

Por esta razón presenté el punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del estado de Jalisco, a hacer públicas las empresas y las regulaciones con las que se maneja el programa denominado -Verificación Responsable- en Jalisco.

La fraternidad es el compromiso activo y efectivo en la búsqueda de soluciones a problemas de los demás, tal es el caso concreto de

las zonas más alejadas y menos urbanizadas del estado de Jalisco, donde radican las comunidades rurales que cuentan con la población más vulnerable, la cual requiere tener acceso a la salud digna, a una educación de calidad y a todos los derechos y prerrogativas que tutela nuestra carta magna.

Propuse el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del estado de Jalisco, a hacer público un informe detallado de los Centros de Salud, con los que se cuenta en el estado, así como, el número de médicos y el abasto de medicamentos destinados a cada uno de ellos, centrándose principalmente en las comunidades más alejadas y precarias del estado.



La cuarta transformación de nuestro país está sustentada en el aprovechamiento responsable de los recursos públicos, la lucha contra la corrupción y la transparencia o rendición de cuentas.



I.3 INICIATIVAS SUSCRITAS COMO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO Y COMO ADHERENTE

Legislar con sentido humano es nuestra responsabilidad y como representantes populares del pueblo de México, debemos velar siempre y en todo momento por garantizar el cumplimiento de los derechos de cada ciudadano. En el presente apartado se detallan las iniciativas que impulsamos en conjunto como parte del grupo parlamentario de MORENA.

Destacan por relevancia la primera en la que se aprobó la expedición de la **Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia**, para regular la responsabilidad política en el servicio público y las causas relacionadas con el juicio político. También regula a los órganos competentes y el procedimiento para la declaración de procedencia respecto del enjuiciamiento penal de las personas servidoras públicas y al Presidente de la República. Fue aprobada en el pleno de la Cámara de Diputados el 1 de septiembre pasado, y fue turnada al Senado de la República.

La reforma a los artículos 23 y 25 de la **Ley General de Partidos Políticos**, adicionó los derechos de los partidos políticos para poder renunciar parcialmente o en su caso y de ser procedente, devolver en cualquier momento, el financiamiento otorgado para las actividades ordinarias permanentes, sin afectar el cumplimiento de actividades.

Dentro de las sesiones del pleno me adherí a diversas iniciativas, presentadas por otros legisladores, pues considero que el bienestar social de las y los mexicanos, no es una cuestión de colores.



En mi labor itinerante, he logrado conocer cientos de historias de mujeres y hombres que se esfuerzan día a día por construir un México más justo, equitativo e incluyente, escuchar las voces de organizaciones civiles, académicos y especialistas es parte de mi trabajo, entender, conocer su lucha y respaldarlos una gran satisfacción.



Entre las iniciativas que más destacan se encuentran:

La reforma el artículo 19 de la **Ley General de Desarrollo Social**, presentado el 28 de octubre del 2021. La cual tiene el objetivo, la creación de políticas públicas sólidas con una visión estratégica y a largo plazo, en beneficio de las mujeres rurales, así como la de elevar la producción agrícola nacional.

-o-

La iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la **Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública**, presentada el 17 de noviembre del 2021. Que tiene la finalidad de establecer, principios de perspectiva de género e igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. Disponer la facultad del Secretario ejecutivo del Sistema de Nacional de Seguridad Pública de establecer y coordinar el Sistema Nacional de Llamadas de Emergencia.

-o-

Preocupada por el sector del campo suscribí la iniciativa que reforma el **artículo 381 Ter del Código Penal Federal**, presentado el 17 de noviembre de 2021. El objetivo es equiparar como delito de abigeato las siguientes conductas: el comercializar, ser intermediario, poseer, transportar, ministrar, aprovechar o adquirir uno o más ejemplares de ganado en pie, sacrificados, o parte de ellos, a sabiendas de su ilícita procedencia.

-o-

Las mujeres son prioridad en mi agenda de trabajo, por eso suscribí también la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la **Ley Nacional de Ejecución Penal**, presentada el 17 de noviembre de 2021. La cual garantiza la atención pediátrica y condiciones de desarrollo integral en centros penitenciarios, de hijas e hijos de mujeres privadas de su libertad.

-o-

Las jefas de familia son prioridad en este gobierno, en congruencia con mi convicción de apoyar a las mujeres suscribí también, el proyecto de decreto que expide la **Ley General para la Protección y Apoyo de las Madres Jefas de Familias**, presentado el 24 de noviembre de 2021.

El objetivo es crear un ordenamiento jurídico, que establezca la coordinación entre la federación, las entidades federativas y los municipios en la aplicación de políticas públicas para el apoyo y protección a las madres jefas de familia.

-o-

La cultura es la parte de la base social de nuestro país, por esa razón me adherí a la iniciativa que reforma el artículo 7° de la **Ley General de Cultura y Derechos Culturales**, presentado el día 2 de diciembre de 2021. El objetivo es adicionar que la política cultural del Estado mexicano, a través de sus órdenes de gobierno, atienda el principio de enfoque diferencial y de ciclo de vida, para el goce efectivo de los derechos de las personas adultas mayores.

-o-

La seguridad es un derecho de todos los mexicanos, comprometida con ello suscribí el proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 162 del **Código Penal Federal**, presentado el 2 de diciembre de 2021. El cual propone cambiar la aplicación de los años de prisión de seis meses a tres años, por un año a cuatro años, al que detone arma de fuego apuntando al aire sin justificación.

-o-

Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 2do. de la **Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios**, presentada el 15 de marzo de 2022. Turnada a la comisión de Hacienda y Crédito Público. La cual establece que el producto con denominación de origen mezcal quedé exento del pago de cuota establecido, siempre y cuando se trate de una producción artesanal o ancestral con un volumen no superior a 50 mil litros anuales.

-o-

El proyecto de decreto que adiciona el artículo 9° de la **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de**

Violencia, publicada el 17 de marzo de 2022. Turnada a la comisión de Igualdad de Género. Fija la obligación de las autoridades jurisdiccionales y administrativas a verificar, durante la tramitación de los procedimientos de divorcio, que las cláusulas de los convenios que deban aprobarse, no establezcan relaciones asimétricas entre mujeres y hombres por las que se perpetúen roles de género o una posición de subordinación de la mujer.

-O-

La niñez es primordial para nuestro país, por eso me adherí a la iniciativa con Proyecto de decreto, que adiciona los artículos 4º y 6º de la **Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**, presentada el 23 de marzo de 2022. Se propone adicionar los elementos de identidad étnica de niñas, niños y adolescentes indígenas a la Ley antes mencionada, en favor de la diversidad y la inclusión de los pueblos originarios.

-O-

El proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal**, de la **Ley de la Guardia Nacional**, de la **Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana**, y de la **Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana**, en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública”, presentada el 2 de septiembre de 2022.

La iniciativa aprobada tiene diferentes vertientes entre los relevantes están:

- 1.- Agregar como facultad de la Secretaría de la Defensa Nacional (SDN), el ejercicio del control operativo y administrativo de la Guardia Nacional (GN) conforme a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.**
- 2.- Precisar que el uso exclusivo para la portación de armas de fuego del Ejército, Fuerza Aérea y Armada mexicanos, no podrán ser incluidas en la expedición de licencias.**
- 3.- Establecer que se recibirán las solicitudes de indulto y amnistía formuladas en el ámbito de la competencia del Ejecutivo Federal, con excepción de los delitos del orden militar otorgando el reconocimiento de inocencia o anulación de sentencia.**

-O-



Después de más de 12 horas, en una sesión historia se puso a discusión, análisis y con el voto en contra de Movimiento Ciudadano aprobamos en lo general la reforma constitucional para que la Guardia Nacional deje de estar bajo el mando de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, una demanda que respalda el 80 por ciento de la población Mexicana, para alcanzar la anhelada paz.

Proteger a los más necesitados es un compromiso, por eso me adherí al proyecto de decreto que reforma los artículos 9, 15 Sextus y 20 de la **Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación**, presentado el 6 de septiembre de 2022. Determinar, como forma de discriminación, el evitar o finalizar la contratación laboral por motivos de edad y fijar dentro de las medidas de inclusión, la difusión del respeto al derecho al trabajo para la eliminación de la discriminación laboral por motivos de edad. Incluir, dentro de las atribuciones del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

-O-

El proyecto de decreto que reforma el artículo 2° de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado el 6 de septiembre de 2022. Para esta legislatura la diversidad y la inclusión son prioridad en nuestro trabajo legislativo y es de vital importancia incorporar los derechos y el reconocimiento de los pueblos de comunidades indígenas y afroamericanas como sujetos de derechos públicos.

-0-



Es importante recordar que en el pleno de la legislatura federal aprobamos para el ejercicio fiscal 2022 un presupuesto austero y responsable que propuso el Gobierno Federal que encabeza nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador. Después de 4 días las y los legisladores aprobamos el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 donde se garantizará la política social más grande de la historia.



II. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS EN COMISIONES

En cumplimiento al artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 3ro del Reglamento de la Cámara de Diputados, las comisiones son órganos constituidos por el pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

A continuación, doy cuenta de las principales actividades de las comisiones en las que participo.

II.1 COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

La comisión de **Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria**, fue instalada el 13 de octubre de 2021 junto con la presidenta, secretarios e integrantes.

- Como secretaria de esta comisión, **vote a favor** de los temas presentados y señale mi preocupación por el campo, el medio ambiente, los productores y los programas sociales. Y solicité que se realizaran foros, y reuniones de trabajo en el que se inviten a productores, organizaciones campesinas, sociedad civil interesada y especialistas en estos temas, para escuchar su opinión, analizar y discutir las problemáticas y soluciones que beneficien al campo de nuestro país.
- A lo largo del primer año de trabajo tuvimos diversas reuniones, entre ellas la que se llevó a cabo con el titular del **Registro Agrario Nacional (RAN)**, Mtro. **Plutarco García Jiménez**.

· También nos reunimos en diversas ocasiones con el **Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural**, con el que siempre mantenemos comunicación constante y el apoyo en favor del campo es, al día de hoy un compromiso que se mantiene firme.



II.2 COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción, fue instalada el 12 de octubre de 2021, también tengo la fortuna de ser secretaria de esta comisión.

- A lo largo del año y comprometidos con no permitir que la corrupción y la impunidad sigan presentes en el día a día del pueblo de México, hemos mantenido reuniones con las diversas dependencias encargadas de vigilar y castigar a quien o quienes cometan algún acto de corrupción.

También aprobamos diversos dictámenes, que el día de hoy son ley y que sin duda están cambiando el rumbo de nuestro país.

No bajaremos la guardia.



II.3 COMISIÓN DE SALUD

La preocupación por la salud en nuestro país, es una batalla que damos día con día.

Desde la **Comisión de Salud** impulsamos diversas reformas, así como foros que nos permiten conocer mejor las necesidades del pueblo, y a su vez dar paso a las propuestas por parte de los expertos, con quienes trabajamos de la mano para cumplir con esta tarea tan ardua de dar a los y las mexicanas el sistema de salud al que tienen derecho.



III. ACTIVIDADES DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA DE COREA

De conformidad con lo establecido en el artículo 275 del Reglamento de la Cámara de Diputados, los grupos de amistad son aquellos que aprueba el Pleno para la atención popular de otras naciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 275 del Reglamento de la Cámara de Diputados, los grupos de amistad son aquellos que aprueba el Pleno para la atención popular de otras naciones.

Tengo el honor de presidir el **Grupo de Amistad México- República de Corea**, la instalación se llevó a cabo el 07 de abril , en las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, en donde en compañía del Excmo. Embajador Sr. Suh Jeon In, el Ministro Consejero de Asuntos Políticos Sr. Jooil Lee, agregado comercial Sr. Jae Young Eom, agregado cultural Sr. Youngdoo Park y la Asesora de asuntos económicos Sra. Solji Park, así como la presencia de mis compañeras y compañeros integrantes dio inicio al trabajo y mi labor como Presidenta.

Entre los eventos y agenda del grupo de amistad el día 08 de septiembre del presente año, llevamos a cabo el evento **“México-Corea: El cambio es ahora”**, contando con la presencia del Excmo Embajador Sr. Suh Jeon In, quien dirigió un mensaje y una exposición referente a los 60 años de las relaciones diplomáticas entre México y la República de Corea.

En dicho evento también tuvimos un mensaje por parte del Presidente de Samsung Electronics México, el Sr. Lee Sang Jik, así como del Presidente de LG Electronics México el Sr. Seong Won Song, el Presidente de POSCO México Sr. Choi Soonyoung, en representación de las principales empresas coreanas en nuestro país.

Nos acompañó también el Director de área de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores el Lic. Sergio Aguirre Zamora, la Directora General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores Lic. Ximena Escobedo Suárez, así como los integrantes del Grupo de Amistad y diversos medios de comunicación.



Tengo una enorme responsabilidad con la cultura y las juventudes, es por ello que contamos con la asistencia del Embajador Cultural de México en Corea, el Lic. Cristian Burgos Átala, y también tuvimos una exposición de los trajes típicos de Corea, los hermosos Hanboks. Previo al cierre, el coro de las “Niñas de Chalco”, nos deleitaron con canciones emblemáticas coreanas y mexicanas, que cautivaron a la audiencia.

Sostuve también una reunión con el Alcalde de Busan el Sr. Heong Joo Park, el Ex Canciller Myung-hwan Yu, la honorable presencia del Embajador Excmo Sr. Suh Jeon In, así como diversos representantes del Congreso de la República de Corea y enviados especiales, a la reunión también acudió el presidente de la mesa directiva de la Cámara el Diputado Santiago Creel Miranda. El tema central de esa reunión fue la exposición del evento “**EXPO MUNDIAL 2030**”, el cual es una congregación muy importante que pone en foco las nuevas tecnologías.



IV. DE JALISCO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Parte de mi trabajo como legisladora es también escuchar las necesidades de las y los jaliscienses, es por eso que me di a la tarea de recorrer diversos municipios.

Mi agenda incluyó recorrer los municipios más olvidados por la actual administración:

- Lagos de Moreno
- Tlajomulco de Zuñiga
- San Pedro Tlaquepaque
- Tonalá
- Guadalajara
- Zapopan
- La Manzanilla

También me reuní con diversos colectivos que buscan a sus seres desaparecidos, lo que me hizo ver y entender que tenemos un compromiso con todos aquellos que no volvieron a casa y que fueron víctimas de diversos delitos.

La violencia en contra de las mujeres es un problema que tenemos que erradicar, por eso escuche a las víctimas de violencia vicaria, comprender que la necesidad de legislar en esta materia es primordial para nuestro país, es al día de hoy un tema puntual en mi agenda de trabajo.

El campo es sin duda base económica de México, y entendiendo que es un sector primordial, me reuní con diversos ganaderos que externaron su preocupación por desconocer los programas sociales y a los cuales les proporcioné la información correspondiente, además de comprometerme a dar una representación digna en la Cámara de Diputados.

Los ambientalistas, también fueron escuchados en las instalaciones de la Cámara, pues tuvimos diversas reuniones y una rueda de prensa en la que externaron la preocupación por los abusos del gobierno de Jalisco en contra del medio ambiente.

Los ejidatarios me expresaron las inconformidades y abusos por parte del Registro Agrario Nacional, las cuales fueron entregadas al titular y muchas de ellas ya fueron resueltas.

Los jóvenes, personas de la tercera edad, discapacitados, niños y todo aquel al que tuve oportunidad de escuchar, pueden tener plena certeza de que sus causas también son las mías, y que el compromiso es con ustedes, el pueblo al que represento y al que sin duda debo mi lealtad y trabajo en este noble cargo.

Pongamos la mira en el futuro y jalemos parejo.



Cecilia Márquez Alkadeff Cortés
DIPUTADA FEDERAL
PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN | JALISCO

III V. GALERÍA























CONÓCEME



Cecilia Márquez Alkadeff Cortés

DIPUTADA FEDERAL

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN | JALISCO